

Tanto en las oficinas de la Compañía en Nueva York como en las de París, están ocurriendo escenas desgarradoras al presentarse las familias de los naufragos á enterarse de la suerte que sus parientes corrieron.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 29—8'10 n.

Alguna baja han sufrido hoy los fondos públicos, pero de poca importancia. Débese á las infundadas versiones que varios interesados han querido propalar acerca de haberse presentado inconvenientes para la paz.

El 4 por 100 interior bajó 20 céntimos; el exterior, 50 céntimos; el amortizable, también 50; los billetes hipotecarios de Cuba de 1890, experimentaron un quebranto de 55 céntimos y las Obligaciones del Tesoro con garantía de la renta de Aduanas otro de 2 enteros con 50 céntimos.

Los billetes de Cuba de 1886 subieron 25 céntimos.

En las acciones del Banco de España no hubo cotización.

Sobre Londres no se hicieron operaciones y los cambios de París bajaron un entero.

Madrid 29—9'55 n.

En Puerto Rico no se sabe que haya vuelto á tener lugar ningún encuentro entre nuestras tropas y las norteamericanas.

Continúa viéndose buques enemigos desde el litoral de la isla, pero donde más aparecen es en la parte Suroeste, cerca del sitio en el cual se verificó el desembarco.

Ultimamente se han presentado varios barcos yanquis frente á Ponce.

Madrid 29—10'30 n.

Dícese que los norteamericanos tratan de apresurar ahora el ataque.

En Santiago está creciendo la fiebre amarilla, que ocasiona bastantes bajas en las tropas norteamericanas.

El incremento que ha tomado esta epidemia en los últimos días, preocupa en los Estados Unidos, donde se preparan para aumentar el servicio sanitario que han enviado á Cuba.

Los periódicos de la república dicen que debe elegirse entre los soldados que han de ser enviados á la isla, aquéllos que hayan padecido la fiebre.

Madrid 29—11 n.

No se sabe todavía nada en esta Corte, acerca del resultado que haya tenido la conferencia que hoy ha debido celebrarse en Washington, para tratar de la paz, entre el embajador de Francia en la república norteamericana y el presidente de ésta.

Solo se asegura que Mac-Kinley trata de evitar toda clase de intervención extranjera en las negociaciones entabladas, pues quiere se resuelvan directamente entre España y los Estados Unidos.

Madrid 29—11'15 n.

Aumenta la creencia de que la paz estará muy pronto hecha y en este sentido se expresan la mayor parte de los que de esto hablan.

Los ministeriales aseguran que se está concluyendo el convenio que ha de poner término definitivo á la guerra, el cual será muy pronto conocido.

Varios corresponsales manifiestan lo contrario, pero no obstante esto siguen los optimismos de los que dan la paz por efectuada.

Ignórase lo que haya de verdad sobre este asunto que poco ha de tardar en esclarecerse.

Madrid 29—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 52'80.

Id. id. exterior, á 63'00.

Id. amortizable, á 63'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 67'25.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 50'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 84'00.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista, á 66'00 por 100 P.

Madrid 30—4 m.

Telegrafian desde París diciendo que el gobierno federal Suizo le ha comunicado á D. Carlos la orden de que inmediatamente salga de Lucerna.

Esta noticia ha causado impresión de disgusto entre los partidarios del Pretendiente, que ahora se ven desorientados para fijar el sitio donde han de celebrar sus conferencias.

Contrariables mucho el convencimiento en que se hallan de la falta de apoyo moral que la idea carlista tiene en todos los gobiernos europeos, los que claramente manifiestan sus simpatías hacia nuestro Rey y Regenta.

Madrid 30—4'15 m.

Hasta ahora desconócese la resolución que haya podido tener la negociación para el arreglo entre España y la republicana americana.

De Washington solo han dicho que se ha acordado reunir un congreso internacional para tratar acerca de la cuestión de las islas Filipinas.

Telegrafiaré tan pronto se sepa algo más sobre este importante asunto.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Para el día primero de Agosto próximo, á las 8 de la mañana, se halla convocada la junta provincial del censo electoral, con objeto de continuar los trabajos pendientes relativos á la actual rectificación del censo.

La reunión tendrá lugar en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Candalaria.

En los astilleros de Orlando (Italia) ha adquirido España el cañonero *Baschier*, de mil toneladas.

Esta tarde, á las cinco y media, hará nuevos ejercicios de fuego disparando treinta tiros al blanco, la batería de San Sebastián situada en la altura de Pasallo.

Se ha inaugurado el alumbrado eléc-

trico en las salas de sesiones, oficinas y dependencias del Excmo Ayuntamiento de esta Capital.

El apreciable colega *Diario de Tenerife*, decía anoche que el conocido empresario de teatros, D. José Zamorano, recibió por el último correo varias cartas de compañías de zarzuela con proposiciones para actuar en este coliseo en la próxima temporada.

Entre ellas figura una del baritono D. José Lacarra, ya muy conocido de este público, que en la actualidad actúa en Málaga, con las notables tiple Amalia Martín Graus y Purificación Cancela, el tenor Juan Beltrani y el bajo Andrés López.

Cuando en Septiembre de 1893 fueron á Chicago varios marinos á entregar las carabelas que regalaba España, uno de ellos, el Sr. Magaz, tuvo la desgracia de sufrir una herida de resultas de un accidente. De ella curó en el crucero *Glocester*, siendo solicitamente atendido por su oficialidad.

El mismo Teniente de navío Sr. Magaz, oficial del acorazado *María Teresa* está prisionero en el mismo *Glocester*, donde se curó el año 1893.

Azares de la suerte.

Sin duda la oficialidad, recordando aquéllos tiempos de paz, haya dado al Sr. Magaz facilidades para notificar á su familia que del combate resultó ileso.

Nos dicen de Santa Cruz de la Palma:

«No hay caso de que por el Gobierno civil de la provincia se apruebe el presupuesto del Ayuntamiento de esta ciudad.

Tres ó cuatro veces ha sido devuelto sin expresar los motivos en que el señor Sanmartín se funda para no prestarle su aprobación. En la última comunicación se aducen algunos motivos; pero tan vagos, tan sin fundamento que se deja ver á las claras que la causa de la desaprobación es aburrir al Ayuntamiento conservador, para que por falta de recursos presente su dimisión.

En efecto, á la par que se priva de recursos al municipio no aprobándole el presupuesto, se le apremia para que pague sin demora cuanto debe por corriente y por atrasos.

Esta es la política *levantada* que hace el funesto bando leonino, tan fatal á esta provincia, como sus correligionarios los fusionistas lo son al resto de la Nación; esa es la conducta que se sigue en presencia de las gravísimas circunstancias por que atraviesa el país.

Pídesese apoyo para el gobierno y no se deja de perseguir á aquellos mismos cuyo apoyo se solicita.

Sabemos que el diputado provincial que hoy ejerce de representante de León y Castillo, cerca del Gobernador civil de esta provincia, deplora el tiempo que pierde este Ayuntamiento en subsanar las supuestas deficiencias de que adolece el presupuesto, diciendo que de un momento á otro será suspendido y entregado á los Tribunales para hacer hueco á una corporación leonina.

Afortunadamente el mando del partido fusionista toca á su fin y dentro de poco se saldará las cuentas y recibirán su merecido los que de esa suerte des gobiernan el archipiélago.»

De un suicidio, que podría calificarse de patriótico, da cuenta *El Independiente* de Valladolid:

«Un infeliz zapatero de viejo establecido desde hace largos años en una casita de la calle de Santa Clara y llamado Faustino Calleja, de algún tiempo á esta parte venía dando muestras de enagenación mental, producida indudablemente por la preocupación que le causaba la lectura de cuantos telegramas y noticias llegaban á sus manos dando cuenta de los resultados de la guerra.

En las primeras horas de la mañana del día 10 del actual, apareció muerto junto á la desvencijada mesilla que le servía de taller.

Sobre ésta se veía un trozo de papel, en que el suicida había dejado escritas estas líneas:

«Compañeros; dispensad por el hecho: como buen español, antes morir que rendirme.—*Calleja.*»

En los Estados Unidos continúan los *lynchamientos* á la orden del día.

Recientemente los ha habido en Texas, en Luisiana y en Arkansas.

Aquí el *lynchado* ha sido el reverendo pastor evangélico Moses Ricks, á quien las turbas sacaron de la cárcel, y después de colgarle de un árbol acribillaron á balazos el cadáver.

Ricks era un negro de veinticinco años, que ejercía su ministerio entre la gente de color.

Su delito, un abuso cometido en la persona de la esposa de un labrador.

Ricks pidió perdón cuando le echaron el nudo al cuello; pero la turba feroz no le dió oídos, ahorcando también al padre del reverendo, y colocando sobre los dos ajusticiados unos cartelones que dicen: *Aviso á los demás negros.*

Con motivo de esta bárbara ejecución, de innumerables precedentes, el *San Francisco Chronicle* escribe:

«No corresponde, ciertamente, á los americanos denunciar las atrocidades de los españoles cuando entre nosotros se queman hombres vivos amarrados á un poste.»

En sesión celebrada el miércoles último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar sobre la mesa hasta la próxima sesión, para el examen de los señores Concejales, la cuenta de Ingresos y Gastos, respectiva al año económico de 1897 á 98, rendida por la administración del Impuesto de Consumos.

Passar á la Comisión de hacienda, para su estudio, el expediente sobre abono á la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife, del impuesto transitorio del 10 por 100 que establece el art. 9.º de la Ley de Presupuestos del Estado de 1898 á 99, sobre los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado y sobre el consumo de la luz eléctrica, sin perjuicio de que en el presente mes se abone el recargo en la forma que propone la Contaduría, esto es del cap. 3.º art. 2.º del presupuesto de Gastos;

Se leyó un oficio del Sr. Gobernador civil, rogando al Ayuntamiento la revocación de su acuerdo de 20 del corriente por el que se negó alojamiento á la Guardia civil asignada á esta Capital, fundándose en que, disponiendo el art. 7.º de la Ley de 7 de Julio de 1876, que al encargarse dicho instituto en una provincia del servicio completo de la custodia de los montes, cesarán todos los empleados públicos de la Guardia rural ó forestal ya sean costeados por el Estado, por las provincias ó por los pueblos, esto constituye una economía á los fondos municipales, dado que la cantidad consignada en el presupuesto vigente para personal del ramo asciende á pesetas 4.470 y el alquiler de la casa cuartel, que se pide, no pasará de 1.800 pesetas, á más de que el servicio de los montes se desempeñará en forma más cabal y perfecta.

Abierta discusión el señor Izquierdo y Azcárate formuló una proposición incidental de no ha lugar á deliberar, apoyándose, con arreglo á varias Reales órdenes que citó, en que siendo ejecutivos los acuerdos de los Ayuntamientos en materia de su competencia no pueden aquéllos ser revocados, sino cuando contienen alguna infracción manifiesta de ley ó dimanar de un supuesto que luego resulta falso, como sucedió con el de la sesión anterior referente al kiosko del señor Mandillo que se pudo revocar por no haberse realizado la venta.

El Alcalde Sr. Schwartz, abandonó la presidencia, ocupándola entonces el 1er. Teniente alcalde Sr. Fernández del Castillo, y usó de la palabra para combatir la proposición del Sr. Izquierdo y Azcárate, fundándose en que los acuerdos de los Ayuntamientos pueden revocarse, siempre que no causen perjuicios á tercero, y citó el acuerdo adoptado en una sesión anterior, anulando otro relativo al traslado de la propiedad de un kiosko, solicitado por D. Ezequiel Mandillo, cuyo traslado no tuvo efecto.

Rectificaron ambos Sres. Concejales y declarado el punto suficientemente discutido fué desechada la proposición por 9 votos contra 4 que emitieron los Sres. Izquierdo Azcárate, Martorano, Benitez y García Peraza.

El Sr. Izquierdo Azcárate, formuló nueva proposición de que pase el oficio del Sr. Gobernador civil á informe de

la Comisión permanente de Hacienda, proposición que fué asimismo combatida por el Sr. Schwartz, y desechada por ocho votos contra cinco que emitieron los Sres. Trujillo Hidalgo, Izquierdo Azcárate, Martorano, Benitez y García Peraza.

El Sr. Schwartz, propuso se revocara el acuerdo de 20 del actual, y que se conteste al Sr. Gobernador que el Ayuntamiento satisfará el alquiler necesario para acuartelamiento de la Guardia civil en esta plaza, en una suma que no excederá de 2.000 pesetas anuales, desde el instante en que dicho cuerpo, preste, como aquella autoridad ofrece, el servicio completo de la custodia de los montes de este término municipal y siempre que continúe prestando sin interrupción en el número de parejas suficientes para precaver todo daño, disponiendo la corporación que en ese caso, cesen los empleados de la Guardia forestal, consignada en el presupuesto municipal.

Combatida esta proposición por el Sr. Izquierdo Azcárate y después de una amplia discusión en la que tomaron parte dicho Sr. y los Sres. Schwartz y Trujillo Hidalgo, quedó aprobada por nueve votos contra 4, que emitieron el repetido Sr. Izquierdo Azcárate y los Sres. Benitez, Martorano y García Peraza.

Estos Sres. hicieron constar los motivos en que fundan su oposición á que por el Ayuntamiento se satisfaga el alquiler de la casa cuartel para la Guardia civil, declinando toda responsabilidad en los acuerdos tomados, que juzgan ilegales y reservándose usar contra ellos los derechos que les correspondan.

Volvió á ocupar la presidencia el Sr. Schwartz.

Se designaron las dos secciones de Territorial é Industrial para la constitución de la Junta municipal de esta ciudad.

Pasó al Arquitecto Municipal un expediente de D. Antonio Madan y Uriondo, manifestando que se halla dispuesto á ejecutar las obras necesarias para dejar en condiciones de ser habitada la casa número 14 de la plaza de la iglesia mandada clausurar por la corporación.

Quedar, enterado, con aprecio, de las cartas de los Jefes de varios Cuerpos de la Guarnición de esta plaza dando las gracias por el obsequio en metálico hecho á las tropas con motivo de la festividad del 25 de Julio.

Se aprobó un informe del Oficial del Negociado, relativo al recurso de alza-

da que eleva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el mozo de esta Capital y reemplazo de 1868, Juan Vicente Mandillo y Tejera, reclamando en contra de un acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento por el cual le declaró soldado.

Y con la lectura de los últimos números del *Boletín Oficial* se terminó la sesión, siendo las diez y media.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

29 DE JULIO

754-61 Vapor inglés *Umtali*, de Natal, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hy Wolfson.

755-62 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder Dempster y C.^a

30 DE JULIO

756-63 Vapor inglés *Bedruth*, de Liverpool, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Elder Dempster y C.^a

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde hoy esta Sucursal admite los cupones de Billetes hipotecarios de Cuba, de vencimiento primero del actual, así como los títulos amortizados de la misma Deuda, para su remisión á Madrid, por cuenta y riesgo de los interesados.

Los cupones y títulos amortizados de la expresada Deuda, depositados ó dados en garantía de operaciones en esta Sucursal, que no se retiren hasta el día cinco del próximo Agosto, serán remitidos al cobro en la forma mencionada anteriormente, verificándose el pago en esta plaza, cuando se reciba el correspondiente aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Julio de 1898.—El Secretario, *Francisco Martínez*.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita á los Sres. accionistas para celebrar junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde en el local de la Sociedad, San José 6, con obje-

to principalmente de examinar y aprobar las cuentas del año.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Julio de 1898.—El Secretario, *Gabriel Izquierdo y Ascárate*.

Registro civil

29 JULIO

NACIMIENTOS

Encarnación Pérez y Hernández.

DEFUNCIONES

D. Segundo Rodríguez Armas, de esta ciudad, 69 años, soltero; Iguete de San Andrés.—Reuma crónico.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

30 JULIO

Santo de hoy.—S. Rufino, Sta. Secundina, y S. Teodomiro.

Santo de mañana.—S. Ignacio de Loyola. Luna llena el día 2 de Agosto á las 3 y 24 m. de la mañana en Acuario. Revuelto; vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762'59
Termómetro á la sombra	23'6
Tensión del vapor	15'2
Humedad relativa	70'6
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	28'6
Id. mínima de anoche	21'2
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0,0

Seguros de guerra

Para detalles dirigirse á la casa comercial de Alfred Williams. Teobaldo Power, núm. 18. Santa Cruz de Tenerife.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

AL PÚBLICO

Acaban de recibirse las renombradas aguas minero-medicinales de Mondariz.

Se emplean al interior con suma eficacia, en la inapetencia, digestiones lentas, difíciles, con desarrollo de gases ó ácidos; gastralgias, vómitos nerviosos, diarrea crónica.

En las enfermedades del hígado bazo y riñones; sobre todo en los infartos y cálculos de estas vísceras y de la vejiga. En la gota, diabétes, albuminuria etc. etc.

De venta en el almacén de Gregorio Rodríguez Dióñez á 10 pesetas la docena de botellas. 31

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

una magnífica casa de dos pisos en Tacoronte.

Darán razón en esta imprenta.

AVISO

Ponemos en conocimiento del comercio de esta Capital y de los Sres. exportadores de frutos de la isla, que en adelante harán mensualmente escala en este puerto, dos vapores para Londres vía Southampton admitiendo la carga y pasajeros que se les proporcionen.

Con la debida antelación se anunciará el día fijo en que llegará á este puerto.

Elder Dempster y C.^a Marina 11.

muy caro una prueba demasiado convincente de que la Policía está bien organizada y admirablemente dirigida.

Una palabra más, y daremos suficientemente á conocer á nuestros lectores el más notable, sin disputa, de los ministros del rey Luis XV.

El señor de Sartines, durante el período de su administración, se ocupó de la limpieza y salubridad de la capital con un celo que merece los mayores elogios, y realizó perfeccionamientos de alta importancia en la moda del alumbrado público, tan imperfecto hasta entonces. Los reverberos de que se dotó á la gran ciudad no se quitaron hasta que han sido reemplazados por los faroles del gas.

Una multitud de establecimientos de primer orden atestiguaron además el amor inteligente de aquel honrado hombre por el bien público. Sé le debe la construcción de un mercado y la fundación de una escuela de dibujo gratuita para los obreros.

El barón de Kerjean, ya hemos dicho que hacía la partida al intendente de Policía. Al señor de Sartines le gustaba mucho jugar. Jugaba bien y mucho. Ganaba quizás con placer, pero sabía en ocasiones perder noblemente.

Aquella noche, una suerte constante le favorecía. Cada ficha representaba un valor de veinticinco luises, y había ganado una docena de ellas á Kerjean. Este soportaba su mala suerte con una filosofía encantadora y con inalterable alegría.

Al jugar se hablaba, y como cosa muy natural y prevista, la conversación rodaba principalmente sobre los crímenes de actualidad, que un intendente de Policía debe saber por obligación antes que todo el mundo y mejor que nadie.

El señor de Sartines acababa de desenvolver con infinita gracia una teoría curiosa, mucho menos paradójica que pa-

no ponía á su disposición, con una liberalidad sin límites, aquel metal que es el nervio de la Policía más aún que el de la Guerra: el oro. Luis XV debía mostrarse pródigo con su intendente de Policía, para ser lógico, porque nadie ignora que aquel rey exigía de su ministro todo lo que pudiera servir en beneficio del público.

Hostigado por las exigencias del monarca, el señor Sartines se entregaba á difíciles empresas, á descubrimientos milagrosos que pusieron de relieve su penetración y la perspicacia de sus agentes.

Las anécdotas que se refieren de él son innumerables, pero desgraciadamente son ya demasiado conocidas para dar cuenta de ellas. Permitasenos, sin embargo, citar dos, cuya autenticidad afirmamos.

Un ladrón famoso, una especie de Cartouche germánico, tenía aterrizada á Alemania con sus hechos y llenaba de espanto todos los ánimos por el número de sus crímenes. La Policía austriaca le seguía la pista y no sabía dónde atraparle. Un día, el jefe de aquella Policía declaró que el ladrón en cuestión había abandonado la Alemania, donde ya no podía continuar sus proezas, y se había refugiado en Francia, en París. Todos los indicios que tenía, según él, le permitían no dudarle.

El ministro escribió al momento al señor de Sartines para rogarle que pusiera en juego á sus gentes para coger al famoso ladrón, á cuyo efecto le acompañaba sus señas personales perfectamente detalladas y le ordenaba que lo enviara bien escoltado á Alemania.

Transcurrieron algunos días y Sartines respondió en los siguientes términos:

«El hombre que buscáis no ha dejado el Austria. Se encuentra en Viena, y no ha salido de dicho punto desde hace un mes. Habita el segundo piso de la casa que lleva el núm. 44



**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes à Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El hermoso vapor

ESPAGNE

saldrá de este puerto el 3 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor

UMONA

Se espera en este puerto el 30 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla,
Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

Centro América

llegará á este puerto del 8 al 9 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad

El hermoso vapor

ALEXANDRE BIXIO

saldrá el día 15 de Agosto.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.

Agentes, HARDISSON FRERES.

ACADEMIA FAURA

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Director y fundador, el Teniente

Coronel de Infantería

D. ENRIQUE FAURA GABIOT

en ausencia, el

Coronel de Infantería y distinguido escritor militar

D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE

LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.

Internos. Medio pensionistas. Externos.

Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

El Director reside actualmente en esta ciudad, Fonda Peninsular, y facilitará reglamentos orgánicos de la citada Academia á quien lo desee.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción, á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Teléfono núm. 11.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.ª Servicios generales periódicos. 2.ª Servicios especiales de cada mes. 3.ª Servicios generales no periódicos. 4.ª Consultas. 5.ª Juzgados municipales. 6.ª Sección libre. 7.ª Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

del faubourg de Judengasse; su habitación tiene tres ventanas que dan á la calle.

«El hombre en cuestión cultiva claveles encarnados y blancos sobre el borde de una de sus ventanas. Se pasea todo los días por la ciudad con la apariencia de una seguridad completa, ora bajo un traje de carbonero, ora disfrazado de aguador.»

Estos informes, no tenemos necesidad de decirlo, eran perfectamente exactos, y, gracias á la Policía francesa, fué cogido el ladrón alemán.

La segunda anécdota no es menos curiosa ni menos original que la primera.

El señor de Sartines estaba en muy buena amistad con el señor de la Béraudiere, uno de los principales magistrados de Lyon. Los dos amigos se encontraban reunidos en París: se entabló una discusión entre ellos sobre la infalible vigilancia de la Policía y su perfecto conocimiento de todos los casos.

—Os aseguro, sin gran trabajo—exclamó el señor de la Béraudiere,—que vuestros agentes están instruidos para lo que importa saber, y que siguen como buenos perros de caza la pista de las gentes sospechosas. Pero sostengo que no saben una palabra de las cosas y personas que no se meten con la Policía ni con el orden público.

—Pretendo lo contrario—repuso vivamente Sartines.

—Tengo la convicción—prosiguió el magistrado lyonés con calor—de que, no perteneciendo á la categoría sospechosa de que hablaba hace un momento, no llamaré la atención de vuestra Policía, y que ignora por completo lo que hago.

—Está mal fundada vuestra convicción.

—En fin, voy á dejar á Lyon para venir á París y pasar muchos días en este punto sin que lo sepáis... acabó el señor de la Béraudiere.

El señor de Sartines se contentó con sonreír irónicamente. —Mantengo lo que he dicho—continuó el magistrado,—y os propongo una apuesta.

—Que acepto con todo mi corazón... ¿Cuánto queréis apostar?

—Doscientos lises.

—Convenido.

Al día siguiente, el magistrado señor de la Béraudiere tomaba el camino de Lyon.

Transcurrieron seis meses. Nuestro magistrado parecía haber olvidado completamente su apuesta. Una mañana se quejó de que tenía mucha fiebre, se metió en la cama y envió á buscar á los médicos, que declararon estaba muy grave. La enfermedad hacia rápidos progresos. Al tercer día se le consideró en inminente peligro de muerte.

Aquella enfermedad, habrán adivinado nuestros lectores que no era sino una astucia y un medio de ganar la apuesta. En cuanto llegó la noche, el señor de la Béraudiere dió orden de cerrar la puerta para todo el mundo, y sin prevenir á su mayordomo salió de su casa disfrazado, tomó un caballo de posta bajo un nombre supuesto y emprendió el camino de París, mientras que todo el mundo le creía agonizando en su lecho.

Llegó á la gran ciudad hacia las seis de la mañana, después de haber corrido día y noche. Alquiló un cuarto en un pequeño hotel del barrio de San Antonio, y, como se sentía cansado, se acostó.

Al despertarse, hacia las once, encontró sobre su mesa de noche un pliego cerrado, cuyo sobre llevaba su nombre.

Rompió el sobre y leyó... una invitación para comer, que el intendente de Policía le dirigía para aquel mismo día.

—¡Vamos!—se dijo, aceptando de buen grado aquella decepción;—me costará doscientos lises; pero no es pagar